



R- DNAT - 2018 - 1620

Salta, 28 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.674/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 39, elevado por la estudiante Vanesa de los Ángeles Alfaro - LU: 405.326, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Geol. Roger H. Soler y el Codirector Geol. Lucas Maximiliano Alfaro, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-2314 (fs.39/40), de fecha veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

Que a fs. 48, obra resolución DNAT-2018-0392, de fecha diecinueve de abril de dos mil dieciocho, otorgando una prórroga para la defensa del trabajo Final Profesional, hasta el día ocho de octubre de dos mil dieciocho.

Que a fs. 52, obra resolución DNAT-2018-1467, de fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, otorgando una prórroga para la defensa del trabajo Final Profesional, hasta el día siete de noviembre de dos mil dieciocho

Que a fs. 54, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintitrés de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que la Escuela de Geología a fs. 54vta., aconseja otorgar una nueva prórroga para la defensa del trabajo de Tesis Profesional hasta el día jueves seis de diciembre de dos mil dieciocho.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el día jueves seis de diciembre de dos mil dieciocho, para que la estudiante Vanesa de los Ángeles Alfaro – LU: 405.326, de la carrera Geología – plan 1993, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulado: “Estudio hidrogeológico entre la zona de comunidad El Teuquito y comunidad El Zapallar, Departamento Rivadavia. Provincia de Salta”.

ARTICULO 1º.- FIJAR el día jueves veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Vanesa de los Ángeles Alfaro - LU: 405.326, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: “Estudio hidrogeológico entre la zona de comunidad El Teuquito y comunidad El Zapallar, Departamento Rivadavia. Provincia de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 - 1620

Salta, 28 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.674/2016

TRIBUNAL: DR. GUILLERMO BAUDINO
GEOL. PABLO GOMEZ MARTINEZ
GEOL. VERONICA ROCHA FASOLA
GEOL. NESTOR VITULLI

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES